

RESUMEN URBANISTICO DE LA PARCELA

CATASTRO

Ref

52076A097001750000PX

NN. SS.

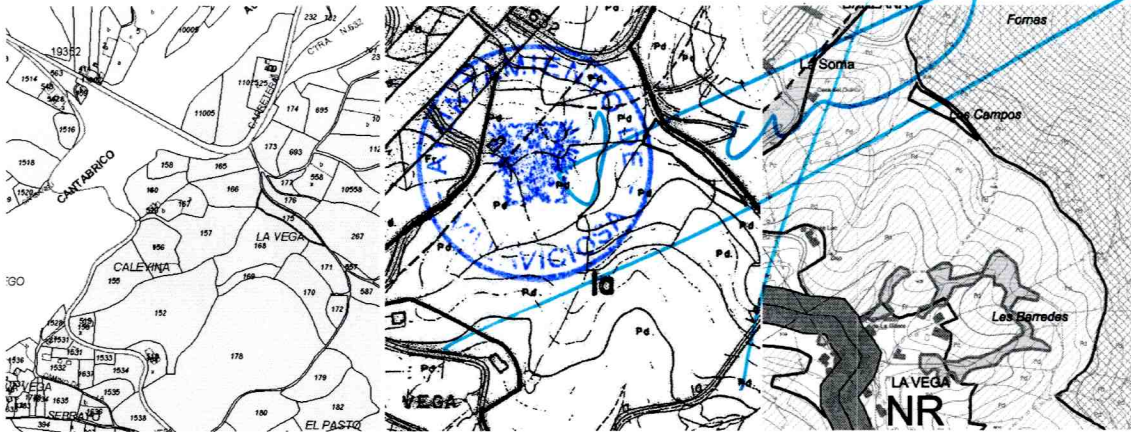
Aprob. Definitiva

BOPA 15/09/1997

PLAN GENERAL

Aprob. Inicial

BOPA 14/10/2009



POLIGONO nº 97

Parcela nº 175

Superficie 2,045.00 m²

Suelo NO URBANIZABLE

Interés Agrícola (Ia)

Plano nº 26

Suelo NO URBANIZABLE

Interés Agrario (IA)

Plano OR-02_0402

El impacto de la instalación sobre la red de transportes, el acceso rodado y el aparcamiento es, en relación directa a la mínima dimensión de la implantación y la intensidad de uso, prácticamente nulo, por lo que no es preciso efectuar ningún estudio específico.

Artículo 203 .1.b) 2º ROTU , y Artículo 71.2.b) TROTU

El impacto visual sobre el medio físico igualmente es nulo quedando perfectamente integrada la implantación en el entorno, por lo que no es preciso efectuar ningún estudio específico.

Artículo 203 .1.b) 3º ROTU , y Artículo 71.2.c) TROTU

El impacto de la instalación sobre la red de infraestructuras básicas es, conforme a las necesidades de servicios acordes con la finalidad de la implantación y la intensidad de uso, prácticamente nulo, por lo que no es preciso efectuar ningún estudio específico.

Artículo 203 .1.b) 4º ROTU , y Artículo 71.2.d) TROTU

La incidencia urbanística y territorial y de la adecuación en el área de implantación es, en relación directa a la mínima dimensión de la implantación y la intensidad de uso, prácticamente nula, quedando totalmente explicada en este documento.

Artículo 203 .1.b) 5º ROTU , y Artículo 71.2.e) TROTU

4